

Uruguay

Reporte de Deuda Soberana



Reporte trimestral preparado por la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) del Ministerio de Economía y Finanzas

Mayo 2023

Destacados

- Actualización de las necesidades de financiamiento y estrategias de fondeo del Gobierno para 2023.
- La calificadora de riesgo S&P Ratings elevó la calificación de Uruguay a BBB+ con perspectiva estable. Asimismo, Moody's mejoró la perspectiva desde estable a positiva, reafirmando el grado Baa2. Ambas calificadoras destacaron el fuerte cumplimiento de la regla fiscal y la aprobación de la reforma de la seguridad social.
- El Gobierno está trabajando junto con Organismos Multilaterales, en el desarrollo de instrumentos de préstamos vinculados a objetivos medioambientales, que premien con una menor tasa de interés a países con buen desempeño ambiental.
- El Gobierno publicó el primer Reporte Anual del Bonos Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIICC), junto con el informe de Verificación Externa realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- El BIICC, emitido por Uruguay en octubre de 2022, fue distinguido con premios en finanzas sostenibles por parte de OFISO, IFLR y The Banker.

I. Actualización de las necesidades y fuentes de financiamiento del Gobierno.

I.1. Programa de financiamiento y endeudamiento neto

Las necesidades totales de fondeo para 2023 se revisaron levemente al alza a 4,299 millones de dólares estadounidenses (por encima de los 4.210 millones de dólares proyectados en el reporte de febrero 2023). El déficit fiscal (déficit primario más pago de intereses) representa el 46,5% de las necesidades de endeudamiento, mientras que las amortizaciones representan 52,9% del total. El monto restante refleja la acumulación prevista de activos financieros del Gobierno.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, la emisión total de bonos (en el mercado doméstico e internacional) se proyecta en 3,825 millones de dólares. Los desembolsos de préstamos con Organismos Multilaterales se estiman en 396 millones de dólares durante 2023.

El Endeudamiento Neto del Gobierno (ENG) proyectado, derivado del programa financiero, es de 1,939 millones de dólares (aumentando respecto a la estimación previa de 1.893 millones de dólares). El tope legal del ENG es de 2.200 millones de dólares para el 2023. La ley de Rendición de Cuentas, que se presentará al congreso a fines de junio, incluirá proyecciones actualizadas para el periodo 2023-2027.

I.2. Stock de deuda y estructura por moneda

Al cierre del primer trimestre de 2023, el stock de deuda bruta del Gobierno Central se estima en 57,6% del PIB, aumentando 0,2 puntos porcentuales del PIB en comparación con el cierre de 2022. Por otro lado, la deuda neta estimada es de 54,3% del PIB, implicando un aumento de 1 punto porcentual del PIB en comparación con el cierre del año 2022 (ver [Indicadores de Deuda del Gobierno Central](#) en el Anexo).

La proporción de deuda en moneda local en el total del portafolio, continuó incrementándose, alcanzando a 55% del total (casi igual al 55,3% que se alcanzó a fines del año 2012— la mayor proporción de deuda en moneda nacional obtenido), En comparación con el cierre de 2022, la proporción de deuda en moneda local aumento 2,4 puntos porcentuales. Este incremento significativo puede ser atribuido a: (i) la emisión doméstica de Notas del Tesoro en febrero de 2023, en el contexto de la operación de emisión y canje que se realizó en coordinación con el Banco Central y (ii) a efectos valuación en la deuda en moneda local indexada, dada la apreciación del tipo de cambio real y aumento de salarios nominales en dólares en el primer trimestre del año 2023.

I.3. Estrategias de gestión de deuda para lo que resta del año 2023

Para el resto del año, las estrategias de financiamiento y de gestión de deuda se enfocarán en:

- Continuar impulsando el desarrollo de mercados de deuda en moneda local, tanto a nivel doméstico como externo. La UGD mantendrá flexibilidad en el programa de licitaciones de Notas del Tesoro en moneda local, atento a la dinámica en el mercado secundario y los cambios en las preferencias de los agentes de mercado por plazos y monedas. Asimismo, el Gobierno continuará buscando oportunidades para acceder al mercado internacional de bonos en moneda local, a tasas de interés fiscalmente sostenibles, que mejoren la liquidez en los mercados secundarios y fomenten la diversificación de la base inversora.
- Mantener acotado el riesgo de refinanciamiento a través de operaciones de manejo de pasivos. El Gobierno continuará realizando operaciones de canje y/o recompra de títulos a corto plazo, continuando con la política de extender vencimientos y minimizar el riesgo de refinanciación. Esto también tiene como objetivo aumentar el tamaño de los valores en circulación, consolidar los bonos de referencia en el mercado (*benchmark*) y mejorar la liquidez de los bonos.
- Desarrollar instrumentos de préstamo con Organismos Multilaterales que vinculen el costo de capital con el cumplimiento de los objetivos ambientales del país bajo el Acuerdo de París - fortaleciendo aún más el compromiso de abordar el cambio climático y preservar el capital natural y la biodiversidad, como fue destacado en el Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático emitido en el año 2022 (BIICC).

II. La calificadora S&P Global Ratings elevó la calificación de Uruguay a BBB+ con perspectiva estable; Moody's mejoró la perspectiva a positiva desde estable, reafirmando la calificación Baa2.

Ambas calificadoras destacaron el fuerte cumplimiento de la regla fiscal y la aprobación de la reforma de la seguridad social.

El 17 de mayo de 2023, Moody's Investors Service mejoró la perspectiva de la deuda uruguaya desde estable a positiva y afirmó la calificación de Baa2. De acuerdo con Moody's, los determinantes clave de esta decisión fueron: i) instituciones y gobernanza sólidas que han brindado respuestas de política efectivas a los shocks, ii) perspectivas de un mejor desempeño del crecimiento económico y (iii) un compromiso continuo con la regla fiscal que respaldará una reducción de la carga de deuda del Gobierno. Acceda al reporte [aquí](#).

El 26 de abril del 2023, S&P Global Ratings elevó la calificación de Uruguay de BBB a BBB+, con perspectiva estable. La agencia espera que la mejora de la institucionalidad fiscal (creación de Consejo Fiscal Asesor y ejecución fiscal prudente durante la pandemia de COVID-19), junto con la aprobación de la reforma de seguridad social, contribuirán a la estabilización de las finanzas públicas y de los niveles de deuda. Sin embargo, la agencia menciona que la inflación relativamente alta y la dolarización en el sistema financiero dificultan la flexibilidad de la política monetaria. Para más detalles, acceda [aquí](#) al reporte.

Las decisiones adoptadas por S&P y Moody's se suman a otras mejoras adoptadas por calificadoras en el último año y medio. En diciembre de 2021, Fitch Ratings mejoró la perspectiva de la deuda uruguaya desde negativa (BBB-) a estable; en octubre de 2022 la agencia japonesa R&I subió la nota a BBB+ con perspectiva estable y en noviembre de 2022 DBRS Morningstar subió la nota a BBB con perspectiva estable.

III. Desarrollo de préstamos multilaterales innovadores vinculados a indicadores ambientales

Uruguay está trabajando con el Banco Mundial, el BID y CAF, en el desarrollo de instrumentos de préstamos indexados a indicadores del medio ambiente. Los mismos incluirán un mecanismo de reducción de los costos de endeudamiento si el país logra sus objetivos climáticos, aunque sin un aumento en la tasa de interés si no se cumplen con los objetivos planteados. En su rol como Presidenta del Comité de Desarrollo del FMI/BM, la Ministra de Economía y Finanzas, Sra. Azucena Arbeleche, abogó por préstamos multilaterales que diferenciasen las condiciones de los préstamos en función de la contribución de los países a los bienes públicos mundiales. Acceda a su ponencia durante la reunión del Comité de Desarrollo del FMI/BM de abril de 2023 [aquí](#).

En el caso del Banco Mundial, Uruguay está trabajando para vincular el costo de endeudamiento del préstamo con el éxito en el logro de dos objetivos ambientales: i) reducir la intensidad de las emisiones de metano del ganado y ii) conservar el área de bosques nativos. Ambos objetivos están alineados con los compromisos del país bajo el Acuerdo de París. Juntos, estos indicadores demuestran la determinación y la ambición de Uruguay de seguir un camino de desarrollo sostenible que combine un mayor crecimiento y productividad en el sector ganadero (que es una parte integral de la estructura económica del país) con un compromiso de deforestación cero.

La potencial reducción de la tasa de interés a pagar durante la vigencia del préstamo, se financiará a través del *IBRD Fund for Innovative GPG Solutions* (GPG Fund). El diseño financiero contará con niveles crecientes de ambición en los indicadores ambientales propuestos. Es decir, Uruguay se comprometerá con el logro de metas incrementales en el tiempo (para 2025 y 2030), con base en su primera y segunda NDC presentadas bajo el Acuerdo de París.

IV. Publicación del primer Reporte Anual del BIICC, junto con el informe de Verificación Externa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El 31 de mayo de 2023, Uruguay publicó el primer Reporte Anual del Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIICC). El BIICC, emitido en octubre de 2022, vincula directamente la estrategia de financiamiento y el costo de capital del gobierno con el logro de los objetivos climáticos y basados en la naturaleza de Uruguay comprometidos ante el Acuerdo de París.

El Reporte Anual actualiza los dos Indicadores de Desempeño (KPIs, por su acrónimo en inglés) hasta el año 2021. Proporciona información detallada, tanto cuantitativa como cualitativa, que permite a los inversores y la comunidad local e internacional, hacer un seguimiento del progreso de Uruguay hacia las Metas de Desempeño Sostenibles (SPTs, por su acrónimo en inglés), monitorear el nivel de ambición y evaluar la contribución del país a los esfuerzos climáticos globales. Puede acceder al Reporte Anual [aquí](#).

Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó su Reporte de Verificación Externa sobre el Reporte de Indicadores de Desempeño del BIICC de Uruguay para el período 2020-2021. El reporte del PNUD concluye que los valores informados para el KPI-1 y KPI-2 se adhieren a la metodología y buenas prácticas establecidas en las Directrices del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por su acrónimo en inglés) de 2006 y las disposiciones y principios rectores pertinentes de los Métodos y Orientaciones (MGD, por su acrónimo en inglés) de la Iniciativa Global de Observaciones Forestales (GFOI, por su acrónimo en inglés), respectivamente. También afirma que los datos e información utilizados cumplen con los principios de calidad en cuanto a Transparencia, Precisión, Consistencia, Comparabilidad y Exhaustividad establecidos por el IPCC. Puedes acceder al Reporte del PNUD [aquí](#).

V. El BIICC, emitido por Uruguay en octubre de 2022, fue distinguido con premios en finanzas sostenibles por parte de OFISO, IFLR y The Banker.

El 19 de mayo de 2023, Uruguay fue distinguido con el premio *Innovación en las Finanzas Sostenibles de Latinoamérica* del Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO) en virtud de la emisión del bono BIICC. OFISO es un foro multisectorial e independiente que brinda visibilidad de compañías, entidades financieras, administraciones públicas y otros agentes de la industria financiera, para el debate, la información y el encuentro entre profesionales sobre financiamiento sostenible y sus tendencias. Acceda [aquí](#) a la noticia sobre la mencionada entrega de premios.

También el 19 de mayo de 2023, el *International Financial Law Review* (IFLR) reconoció el trabajo jurídico detrás del SSLB de Uruguay, distinguiendo a Cleary Gottlieb & Hamilton y a los asesores legales del Ministerio de Economía y Finanzas con el premio "*Deal of the Year: Debt and Equity-linked*". En particular, IFLR destacó la novedosa mecánica de reducción potencial de cupón (*step-down coupon*), la cual crea un escenario en el que el emisor no sólo es penalizado por no cumplir los objetivos, sino que es incentivado a ir más allá y superar los objetivos. IFLR señaló que "...dado que no se había introducido antes una estructura con reducción del cupón, los equipos jurídicos tuvieron que redactar la documentación legal desde cero, analizando el impacto en el cupón, el tratamiento fiscal y la divulgación de la información. Las partes trabajaron para garantizar que los objetivos fueran lo suficientemente exigentes como para que superarlos supusiera un verdadero reto".

El 5 de abril de 2023, el bono BIICC de Uruguay fue destacado como *El Bono del Año 2023 de América* en Finanzas Sostenibles por *The Banker*. La institución señaló: "la estructura innovadora surge del deseo del Ministerio de Hacienda de Uruguay de incorporar el riesgo ambiental, social y de gobernanza en los cálculos de riesgo crediticio, y abre nuevos caminos al vincular las estructuras de financiamiento con las Contribuciones Determinadas Nacionales para la mitigación del cambio climático". *The Banker*, un servicio del periódico *Financial Times* provee inteligencia financiera global mediante reportes, bases de datos y análisis para la industria.

ANEXO: ESTADÍSTICAS DE DEUDA, ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Las estadísticas presentadas a continuación son compiladas por la UGD del Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de administrar el conjunto de obligaciones financieras del Gobierno Central, y diseñar las estrategias de gestión de deuda. Las cifras incluyen todos los instrumentos de mercado emitidos, tanto en moneda local como extranjera, bajo jurisdicción doméstica o externa, y en poder de entidades privadas y del sector público (tanto residentes como del exterior). También se incluyen todos los préstamos con Organismos Multilaterales y otras instituciones financieras cuyo deudor contractual es el Gobierno Central. Las cifras de deuda también incluyen los instrumentos emitidos por el Gobierno Central en poder del Fideicomiso de la Seguridad Social y los Fideicomisos de SiGa (que ofrecen garantía pública a préstamos del sistema bancario a PyMes), y excluyen los bonos emitidos con el objetivo de capitalizar al Banco Central del Uruguay (BCU).¹

Los activos financieros del Gobierno Central incluyen los fondos disponibles en moneda local y extranjera del Tesoro Nacional en el BCU y en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), incluyendo en estos últimos aquellos saldos pertenecientes a las dependencias comprendidas en el Presupuesto Nacional. De igual manera, forman parte de este agregado aquellos activos financieros que el Gobierno Central mantiene producto de préstamos contractualmente contraídos por la República en representación de otras entidades del Sector Público (cuyo repago, convenio mediante, no debe servir. También se incluyen los activos bajo manejo por inyecciones de capital a los fideicomisos SiGa. Por último, la categoría Otros Activos Financieros excluye los activos bajo manejo del Fideicomiso de la Seguridad Social y del Fondo Fiduciario de créditos hipotecarios reestructurados administrado por la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).

Tabla 1. Deuda, Activos y Líneas de Crédito con Organismos Multilaterales

(en millones de dólares, a fin de cada período)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Trim. 1(*)
Deuda Bruta	26.098	28.664	29.383	29.838	32.879	35.498	40.898	42.960
Activos Financieros	3.794	3.431	3.174	2.204	2.759	2.773	2.919	2.411
<i>Liquidez de Tesorería</i>	2.515	2.230	2.132	1.213	1.582	1.611	1.590	1.032
<i>Otros Activos</i>	1.279	1.201	1.042	991	1.177	1.162	1.330	1.379
Deuda Neta	22.304	25.233	26.208	27.634	30.120	32.726	37.979	40.549
Líneas de Crédito con Organismos Multilaterales ⁽¹⁾	2.418	2.418	2.434	2.191	1.415	1.865	1.515	1.815

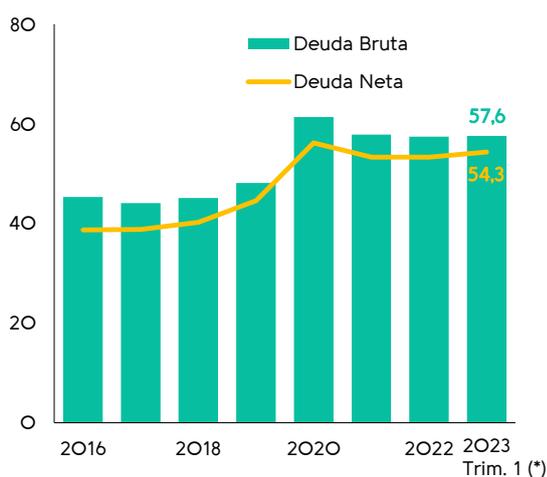
(*) Preliminar.

(1) Incluye líneas de crédito con Corporación Andina de Fomento (CAF), Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y Banco Interamericano de Desarrollo.

Figura 1. Indicadores de Deuda del Gobierno

1a. Deuda Bruta y Neta

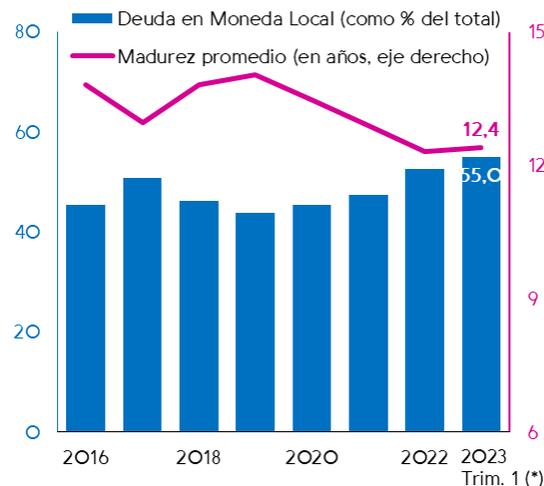
(en % del PIB, a fin de cada período)²



(*) Preliminar.

1b. Composición por Moneda y Madurez Promedio

(a fin de cada período)



¹ El primer bono de capitalización se emitió en 2008 y posteriores emisiones se realizaron en 2010, 2011, 2012 y 2013. Al finalizar 2018, toda la deuda se consolidó en un único bono indexado a la UI con vencimiento a 30 años con una tasa real anual de 3,25%. Para obtener información sobre el circulante de los bonos del gobierno emitidos para capitalizar al Banco Central, referirse a: www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/EndeudamientoPublicoSPNM/dpspnm.pdf

² Los cocientes son presentados desde 2016 dadas las nuevas cifras del PIB publicadas por el Banco Central bajo la nueva metodología de Cuentas Nacionales. Las cifras para el Trimestre 1 de 2023 toman en cuenta una proyección anual nominal de PIB para el Trimestre 1 de 2023; las cifras oficiales de PIB para el Trimestre 1 de 2023 serán publicadas en junio de 2023. La metodología usada para calcular los cocientes de Deuda/PIB consideran el total de la deuda medida en dólares (utilizando el tipo de cambio nominal a fin de cada período para convertir la deuda denominada en moneda nacional y extranjera) y el PIB medido en dólares (aplicando el tipo de cambio promedio para expresarlo en dólares).

Tabla 2. Estructura de Deuda
(en % del total, a fin de cada período)

	2005	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Trim. 1(*)
Por moneda ⁽¹⁾											
Moneda extranjera (ME)	88,5	65,9	54,8	54,7	49,2	53,8	56,1	54,5	52,7	47,4	45,0
Dólares	67,8	59,1	51,7	52,0	47,6	51,4	53,9	49,1	47,8	43,6	41,4
Yenes	1,9	3,3	2,5	2,3	1,2	2,1	2,1	3,7	3,3	2,4	2,3
Francos suizos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	1,5	1,3	1,2
Otras	18,9	3,4	0,7	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Moneda nacional (MN)	11,5	34,1	45,2	45,3	50,8	46,2	43,9	45,5	47,3	52,6	55,0
Pesos uruguayos	0,0	0,0	6,0	5,0	12,8	10,1	8,6	5,6	7,3	6,5	6,7
Unidades indexadas (UI)	11,5	34,1	35,3	36,4	34,0	30,7	28,1	31,3	30,0	31,9	32,1
Unidades indexadas a salario (UR y UP)	0,0	0,0	3,9	3,9	4,0	5,3	7,3	8,6	10,1	14,2	16,2
Por madurez residual											
Corto plazo (menor a un año)	16,0	5,5	2,6	5,1	5,5	3,9	5,6	4,7	5,3	4,4	4,7
Medio y largo plazo	84,0	94,5	97,4	94,9	94,5	96,1	94,4	95,3	94,7	95,6	95,3
Por tipo de tasa											
Fija ⁽²⁾	78,4	87,9	94,3	93,7	94,4	94,4	94,3	95,8	94,6	94,3	94,6
Flotante	21,6	12,1	5,7	6,3	5,6	5,6	5,7	4,2	5,4	5,7	5,4
Por instrumento											
Bonos	60,4	81,0	91,5	91,2	91,2	90,6	90,8	88,0	87,9	88,7	89,4
Préstamos	39,6	19,0	8,5	8,8	8,8	9,4	9,2	12,0	12,1	11,3	10,6
Por residencia del acreedor ⁽³⁾											
Residentes	27,3	34,9	35,1	44,5	46,5	45,0	42,6	41,3	44,6	50,1	50,1
No residentes	72,7	65,1	64,9	55,5	53,5	55,0	57,4	58,7	55,4	49,9	49,9
Bonos y Notas	36,3	46,1	56,4	46,7	44,7	45,6	48,2	46,9	43,8	38,3	38,7
Préstamos con instituciones financieras	36,4	19,0	8,5	8,8	8,8	9,4	9,2	12,0	12,1	11,6	11,3
Por jurisdicción contractual											
Local	21,9	17,6	25,9	25,9	24,1	22,9	21,6	22,0	23,4	28,9	31,3
Internacional	78,1	82,4	74,1	74,1	75,9	77,1	78,4	78,0	76,6	71,1	68,7

(*) Preliminar.

(1) La composición en moneda extranjera se define con criterio contractual. Refleja las conversiones de deuda con organismos multilaterales.

(2) Incluye instrumentos en moneda nacional a tasa fija real, tanto en UI como en UR y UP.

(3) Información refleja los últimos datos disponibles al fin del 2022.

Tabla 3. Costo de Endeudamiento e Indicadores de Riesgo
(en %, excepto donde se indique; a fin de cada período)

	2005	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Trim. 1(*)
Tasa de interés promedio ⁽¹⁾											
Dólares	7,8	6,5	5,1	5,1	5,2	5,2	5,0	4,8	4,6	5,1	5,1
Euros	6,9	6,9	5,9	5,3	5,3	5,3	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1
Yenes	2,5	2,3	1,9	1,9	1,6	1,3	1,3	0,9	0,7	0,7	0,7
Francos suizos	0,3	0,4	0,4	0,3
Pesos uruguayos	.	.	12,8	13,5	10,9	10,6	10,6	9,6	8,8	8,8	8,9
Unidades indexadas (UI)	5,4	4,3	4,0	4,1	4,1	3,8	3,8	3,6	3,4	3,3	3,4
Unidades indexadas a salario (UR y UP)	.	.	2,3	2,3	2,3	2,2	2,3	2,3	2,2	2,1	2,1
Riesgo de moneda											
Deuda en ME	88,5	65,9	54,8	54,7	49,2	53,8	56,1	54,5	52,7	47,4	45,0
Deuda en ME que vence en un año	.	3,4	0,8	1,7	0,9	2,2	1,1	2,3	1,9	1,5	1,5
Riesgo de tasa de interés											
Duración (en años)	8,0	10,4	12,4	12,1	11,6	12,3	12,5	12,1	11,7	11,1	11,2
Deuda a tasa flotante	21,6	12,1	5,7	6,3	5,6	5,6	5,7	4,2	5,4	5,7	5,4
Deuda que reajusta tasa en un año	33,7	15,1	8,1	11,2	10,7	9,2	11,1	8,5	10,0	9,9	9,8
Riesgo de refinanciamiento y liquidez											
Madurez promedio (en años)	7,9	12,3	14,4	13,8	13,0	13,8	14,0	13,5	12,9	12,3	12,4
Deuda que vence en un año (Activos líquidos + Líneas de crédito) /	16,0	5,5	2,6	5,1	5,5	3,9	5,6	4,7	5,3	4,4	4,7
Servicio de deuda un año hacia adelante ⁽²⁾	33,1	39,0	289,2	188,2	154,0	172,8	108,0	95,7	105,2	88,3	81,0

(*) Preliminar.

(1) Promedio ponderado por moneda.

(2) Servicio de deuda incluye amortizaciones más pago de intereses.

Figura 2. Perfil de Amortizaciones por Moneda
(en millones de dólares, a fin de marzo de 2023)

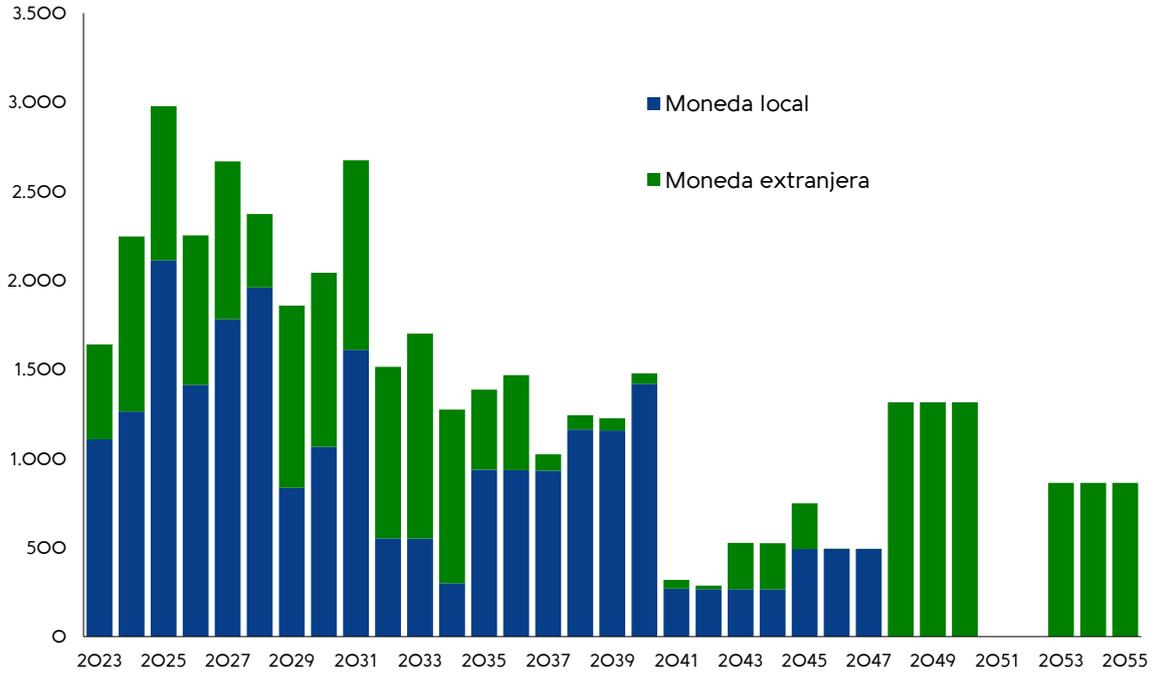


Figura 3. Perfil de Servicio de Deuda para los Próximos 12 Meses
(en millones de dólares, a fin de marzo de 2023)

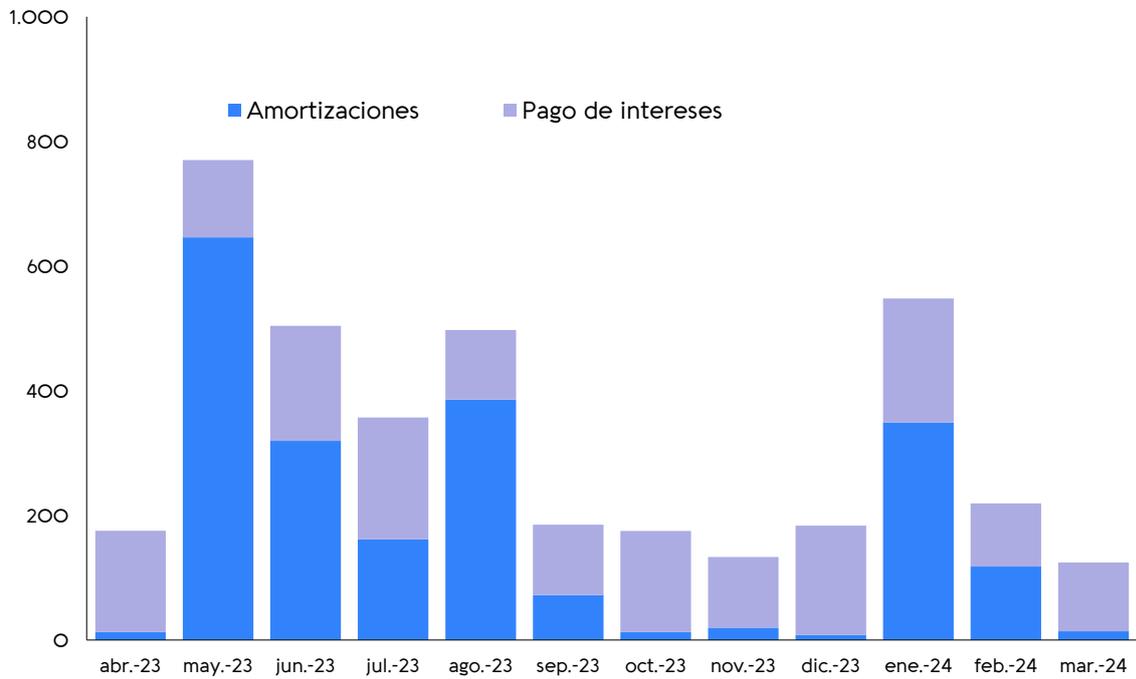


Tabla 4. Endeudamiento Neto Acumulado del Gobierno en el Primer Trimestre de 2023
(en millones de dólares)^{1/}

(1) ENDEUDAMIENTO BRUTO	1.202
Desembolsos con Org. Multilaterales e Instit. Financieras	18
Emisión Total de Títulos de Mercado	1.184
<i>Emisiones Domésticas</i>	1.184
<i>Emisiones Internacionales</i>	0
(2) AMORTIZACIONES DE TÍTULOS DE MERCADO Y PRÉSTAMOS	535
Títulos de Mercado	459
<i>Amortizaciones Contractuales de 2022</i>	0
<i>Amortizaciones Anticipadas</i>	459
Préstamos	77
(3) VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-512
ENDEUDAMIENTO NETO = (1) - (2) - (3)	1.178

^{1/} Preliminar. La suma de los componentes puede no coincidir con los totales por razones de redondeo.

Tabla 5. Necesidades y Fuentes de Financiamiento del Gobierno
(anual, en millones de dólares)

	2022 (*)	2023 (*)
NECESIDADES	5.140	4.263
Déficit primario ^{1/}	722	210
Pago de Intereses ^{2/}	1.667	1.771
Amortizaciones de Títulos de Mercado y Préstamos ^{3/}	2.604	2.256
Variación de Activos Financieros	147	26
FUENTES	5.140	4.263
Desembolsos con Org. Multilaterales e Inst. Financieras	571	396
Emisión Total de Títulos de Mercado ^{4/}	3.992	3.825
Otros (neto) ^{5/}	576	42
Memo: Endeudamiento Neto del Gobierno (ENG)	1.812	1.939

Notas:

(*) Preliminar. La suma de los componentes puede no coincidir con los totales por razones de redondeo.

1/ Excluye transferencias al Fideicomiso de la Seguridad Social (FSS).

2/ Incluye los pagos de intereses al FSS por tenencia de títulos del gobierno

3/ Para 2023 incluye los vencimientos contractuales y los bonos recomprados que vencen en años subsiguientes.

4/ Incluye bonos emitidos en los mercados doméstico e internacional.

5/ Incluye fuentes financieras del flujo de caja del Tesoro y operaciones financieras que no impactan en las estadísticas de deuda.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 6. Calendario de Emisiones en el Mercado Doméstico (Enero - Junio 2023)

Detalle de los resultados de las licitaciones regulares realizadas en el mercado doméstico hasta el 23 de mayo, y el calendario para lo que resta del primer semestre del año 2023 (en gris grafito):

Fecha de Licitación	Nota del Tesoro	Vencimiento ^{1/}	Cupón (%)	Moneda ^{2/}	Monto licitado (en millones)		Monto adjudicado (en millones)		Tasa de Corte (%)
					Moneda de emisión	Equiv. en dólares	Moneda de emisión	Equiv. en dólares	
17-01-2023	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI	200,0	28,5	195,7	27,9	3,10
24-01-2023	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	1.100,0	39,7	2.156,6	77,9	2,15
31-01-2023	Serie 10	01-02-2029	10,500	UYU	800,0	20,7	1.600,0	41,3	10,49
14-02-2023	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	<i>Cancelado debido a operación doméstica conjunta de MEF-BCU</i>				
28-02-2023	Serie 5	01-09-2047	2,000	UP	1.200,0	43,7	2.400,0	87,4	2,15
14-03-2023	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI	200,0	28,8	57,4	8,3	2,99
21-03-2023	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	1.100,0	41,2	1.100,0	41,2	2,12
28-03-2023	Serie 10	01-02-2029	10,500	UYU	800,0	20,6	<i>no se aceptaron ofertas</i>		
11-04-2023	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	200,0	29,7	217,5	32,3	3,39
18-04-2023	Serie 5	01-09-2047	2,000	UP	1.200,0	45,7	1.588,0	60,4	2,21
09-05-2023	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI	200,0	29,8	218,1	32,5	3,09
16-05-2023	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	1.100,0	42,0	2.200,0	83,9	2,21
23-05-2023	Serie 10	01-02-2029	10,500	UYU	800,0	20,6	<i>no se aceptaron ofertas</i>		
13-06-2023	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	275,0				
20-06-2023	Serie 5	01-09-2047	2,000	UP	1.200,0				

1/ Todas las Notas del Tesoro, excepto la Serie 10 y Serie 31, amortizan en los últimos tres años.

2/ UI: Unidad Indexada; UP: Unidad Previsional; UYU: Pesos Nominales.

Tabla 7. Títulos de Deuda de Mercado del Gobierno
(al 11 de mayo de 2023)

Mercado internacional
en MONEDA EXTRANJERA

Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares) 1/	Circulante (millones de dólares) 1/	Amortizable 2/	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Dólares										
Global USD '24	14-08-2013	14-08-2024	4,500	0,7	0,7	2.000	626	Si	14-08-2023	EJ783737 Corp
Global USD '25	28-09-2009	28-09-2025	6,875	1,3	1,4	500	175	Si	28-09-2023	EH983569 Corp
Global USD Julio '27	15-07-1997	15-07-2027	7,875	3,6	4,2	510	22	No	15-07-2023	TT334611 Corp
Global USD Octubre '27	27-10-2015	27-10-2027	4,375	3,2	3,4	2.100	1.426	Si	27-10-2023	QJ2218924 Corp
Global USD '31	23-01-2019	23-01-2031	4,375	5,7	6,7	2.441	2.073	Si	23-07-2023	AW7271116 Corp
Global USD '33	29-05-2003	15-01-2033	7,875	7,1	9,7	1.056	841	No	15-07-2023	EC939210 Corp
Global USD BIICC '34	28-10-2022	28-10-2034	5,750	8,2	10,8	1.500	1.500	Si	28-10-2023	BZ876934 Corp
Global USD '36	21-03-2006	21-03-2036	7,625	8,4	11,8	1.421	1.057	Si	21-09-2023	EF330974 Corp
Global USD '45	20-11-2012	20-11-2045	4,125	13,8	21,5	854	731	Si	20-11-2023	EI442676 Corp
Global USD '50	18-06-2014	18-06-2050	5,100	14,5	26,1	3.947	3.947	Si	18-06-2023	EK3264687 Corp
Global USD '55	20-04-2018	20-04-2055	4,975	16,0	30,9	2.588	2.588	Si	20-10-2023	AS2148789 Corp
Yenes										
Samurai '24	09-12-2021	09-12-2024	0,520	1,5	1,6	277	277	No	09-06-2023	JP585800AMC1 Corp
Samurai '26	09-12-2021	09-12-2026	0,670	3,4	3,6	3	3	No	09-06-2023	JP585800BMC9 Corp
Samurai '28	09-12-2021	08-12-2028	0,840	5,2	5,6	4	4	No	09-06-2023	JP585800CMC7 Corp
Samurai '31	09-12-2021	09-12-2031	1,000	7,5	8,6	3	3	No	09-06-2023	JP585800DMC5 Corp
Samurai '36	09-12-2021	09-12-2036	1,320	10,6	13,6	85	85	No	09-06-2023	JP585800EMC3 Corp

en MONEDA LOCAL

Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares) 1/	Circulante (millones de dólares) 1/	Amortizable 2/	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Pesos uruguayos (UYU)										
Global UYU '28	15-09-2017	15-03-2028	8,500	4,0	4,8	811	811	No	15-09-2023	AP0760557 Corp
Global UYU '31	21-05-2021	21-05-2031	8,250	5,6	8,0	1.318	1.318	No	21-11-2023	US917288BM35 Corp
Unidades Indexadas (UI)										
Global UI '27	03-04-2007	05-04-2027	4,250	2,7	2,8	1.099	898	Si	05-10-2023	EG3199437 Corp
Global UI '28	15-12-2011	15-12-2028	4,375	4,1	4,5	2.558	2.111	Si	15-06-2023	EI8993764 Corp
Global UI '30	10-07-2008	10-07-2030	4,000	5,4	6,1	1.201	1.201	Si	10-07-2023	EH4525315 Corp
Global UI '37	26-06-2007	26-06-2037	3,700	10,4	12,9	1.053	1.053	Si	26-06-2023	EG5893227 Corp
Global UI '40	02-07-2020	02-07-2040	3,875	12,1	15,9	2.185	2.185	Si	02-07-2023	EG5893227 Corp

Mercado doméstico

en MONEDA LOCAL

Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares)	Circulante (millones de dólares)	Amortizable	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Pesos uruguayos (UYU)										
Notas del Tesoro 9	18-08-2021	18-08-2025	7,500	2,3	2,3	259	259	No	18-08-2023	BR0604115 Corp
Notas del Tesoro 10	01-02-2023	01-02-2029	10,500	4,3	5,7	148	148	No	01-08-2023	ZM7497484 Corp
Unidades Indexadas (UI)										
Notas del Tesoro 13	25-05-2010	25-05-2025	4,000	1,0	1,0	1.431	1.165	Si	25-05-2023	EI3977911 Corp
Notas del Tesoro 21	26-11-2014	26-11-2025	4,000	2,5	2,5	568	568	No	26-05-2023	EK9574097 Corp
Notas del Tesoro 25	24-01-2018	24-07-2030	2,900	7,2	7,2	629	629	No	24-07-2023	AR4175741 Corp
Notas del Tesoro 27	09-06-2020	09-06-2024	2,975	0,6	0,6	1.155	584	Si	09-06-2023	BJ9985414 Corp
Notas del Tesoro 28	20-01-2021	20-01-2026	1,575	1,7	1,7	1.051	1.051	Si	20-07-2023	BN5826324 Corp
Notas del Tesoro 29	24-08-2021	24-08-2034	2,500	10,3	10,3	861	861	Si	24-08-2023	BR1714806 Corp
Notas del Tesoro 30	19-01-2022	19-01-2027	1,125	3,6	3,7	743	743	No	19-07-2023	BT5601823 Corp
Notas del Tesoro 31	18-01-2023	18-01-2029	3,250	5,7	5,7	278	278	No	18-07-2023	ZM4879866 Corp
Unidades Previsionales (UP)										
Notas del Tesoro 1	25-07-2018	25-07-2025	1,500	1,2	1,2	667	456	Si	25-07-2023	AT7277862 Corp
Notas del Tesoro 2	29-08-2018	29-08-2033	1,800	9,3	9,3	733	733	Si	28-02-2023	AU7040093 Corp
Notas del Tesoro 3	13-05-2019	13-05-2040	2,200	13,9	17,0	1.265	1.265	Si	13-05-2023	Z56932199 Corp
Notas del Tesoro 4	27-01-2020	27-01-2037	2,450	10,8	12,7	1.682	1.682	Si	27-07-2023	ZP7855163 Corp
Notas del Tesoro 5	01-09-2021	01-09-2047	2,000	17,9	23,3	1.532	1.532	Si	01-03-2023	BR2601176 Corp
Unidades Reajustables (UR)										
Notas del Tesoro 1	31-03-2014	31-03-2044	2,250	15,8	19,9	1.317	1.317	Si	31-03-2023	•

1/ Equivalente en dólares al 11 de mayo de 2023.

2/ Bonos amortizables en los últimos tres años.

3/ El valor de la UP varía diariamente para reflejar, al finalizar cada mes, la variación mensual del Índice Medio de Salarios Nominal. En cambio, la Unidad Reajutable (UR) ajusta su valor de forma mensual para reflejar la variación del Índice Medio de Salarios.

4/ Dado que esta Nota no cuenta con un precio de mercado, la duración del instrumento se calcula asumiendo un precio de 100.

Fuente: Unidad de Gestión de Deuda y Bloomberg.

UNIDAD DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA

Herman Kamil (Director)

Victoria Buscio (Asesora Principal)

Antonio Juambeltz (Asesor Principal)

Gabriela Billeci (Asesora Senior)

Jessica Gerpe (Asesora Senior)

Joaquín Alvarez (Asesor)

Milagros Jaume (Asesora)

Gabriela Tobías (Asesora Jurídica)

Gonzalo Muñiz (Asesor Legal)

Fernando Scelza (Asesor Legal)

INFORMACIÓN DE CONTACTO

☎ +598 2 1712 int. 2785/2786/2957

Email: debtinfo@mef.gub.uy

Página web: deuda.mef.gub.uy